

Información actual sobre la desescalada en Austria y las medidas para evitar una nueva propagación del coronavirus

Última actualización: 6 de julio de 2020

La información que les ponemos a disposición a continuación se refiere sobre todo a los sectores importantes para el turismo. Cada 15 días se evalúa el efecto de las medidas entradas en vigor para como consecuencia pasar a la siguiente fase de la desescalada o tomar nuevas medidas dependiendo del resultado de la evaluación.

Restricciones de entrada a Austria

Pueden encontrar información básica y actualizada sobre las restricciones de entrada en la página web de Turismo de Austria: <https://www.austria.info/es/coronavirus> (en español)

Para información más detallada, por favor, consulten la página web del Ministerio de Medioambiente y Movilidad: <https://www.bmk.gv.at/en/service/entry-requirements.html> (en inglés)

Está prohibido el aterrizaje de todos los aviones de pasajeros procedentes de los siguientes países o regiones:

- China
- Irán
- Lombardía (Italia)
- Bielorrusia
- Reino Unido
- Suecia
- Rusia
- Ucrania

Uso obligatorio de mascarillas

- En el transporte público, los taxis, traslados y autocares
- En todas las instalaciones del sistema sanitario (consultas médicas, hospitales etc.) y las farmacias
- Durante los servicios que no permitan mantener la distancia social mínima (peluquería etc.)

Aeropuerto

- Uso obligatorio de mascarillas en todas las áreas
- Medición de la temperatura corporal
- Distancia social mínima (1,5m)

Transporte público

- Uso obligatorio de mascarillas (excepto el conductor)
- En los autobuses de línea las primeras dos filas tienen que quedar libres
- Se debe respetar la distancia social mínima

Puertos

- Sólo un barco por pontón
- Sistema unidireccional y distancia mínima
- Salidas frecuentes para evitar una aglomeración de clientes

Transporte

Minivan

- Máx. 5 personas por vehículo (conductor incluido)
- Uso obligatorio de mascarillas para todas las personas
- Desinfección de todas las superficies después de cada traslado
- Se recomienda llevar desinfectante para las manos de los clientes.
- Ningunos periodicos o agua para el uso del cliente
- El conductor tiene que desinfectar el vehículo delante del cliente si éste lo desea (iconlleva costes adicionales!).

Limusina

- Máx. 3 personas por vehículo (conductor incluido)
- Uso obligatorio de mascarillas para todas las personas
- Desinfección de todas las superficies después de cada traslado
- Se recomienda llevar desinfectante para las manos de los clientes.
- Ningunos periodicos o agua para el uso del cliente
- El conductor tiene que desinfectar el vehículo delante del cliente si éste lo desea (iconlleva costes adicionales!).

Autocares (traslados, visitas panorámicas y excursiones)

- Para servicios dentro de Austria todos los asientos pueden ocuparse
 - puede variar según el origen de los clientes
 - puede variar según los deseos de los clientes
- El guía local o la asistencia utiliza el asiento al lado del conductor.
 - Cubiertas de un solo uso para el micrófono
- Distancia social mínima (1m) durante el servicio y al subir y bajar del vehículo (si el número de clientes no permite mantener la distancia de seguridad se puede saltar esta norma)
- Uso obligatorio de mascarillas para todas las personas (excepto niños menores de 6 años y personas que no puedan llevar una mascarilla por temas de salud).
- Desinfección de todas las superficies después de cada servicio
- Se recomienda llevar desinfectante para las manos de los clientes.
- Ningunos periodicos o agua para el uso del cliente
- Los aseos quedan cerrados.

Excursiones / otros medios de transporte

- Uso obligatorio de mascarillas en los teleféricos y funiculares
- Uso obligatorio de mascarillas bajo cubierta de los barcos de excursión

Guías locales y museos

- 1 guía local + un máximo de 30 clientes para visitas al aire libre respetando la distancia mínima de 1m entre las personas.
- 1 guía local + un máximo de 30 clientes para visitas en los museos de propiedad privada (p.ej. los Palacios Schönbrunn y Hofburg). Se recomienda pre-reserva.
- En los museos estatales el máximo de clientes por visita oficial es de 100 personas, aunque en la mayoría de los museos aplican límites especiales entre 25 y 35 personas. Se recomienda pre-reserva.
- En todos los museos hay que respetar la distancia social mínima de 1m, no hay que llevar mascarillas.
- Uso obligatorio de mascarilla para los guías dentro del bus. Durante visitas guiadas fuera del bus no tiene que llevar mascarilla.

Restaurantes

- Los comensales no tienen que llevar mascarilla.
- No existen restricciones en el número de comensales por mesa.
- Hora de cierre: 01:00h
- Distancia mínima de 1,5m entre las mesas y otros clientes
- Los menús tienen que estar laminados y hay que desinfectarlos después de cada uso. Como alternativa se pueden utilizar menús de un solo uso.
- No se pueden poner vinagreras en las mesas. Se recomienda el uso de condimentos envasados.
- Normas higiénicas especiales para buffets:
 - El personal del restaurante prepara y sirve las comidas. No puede haber utensilios de uso común como cucharones, cucharas, tenedores etc.
 - El self-service de comida y bebida sólo se puede ofrecer cuando las raciones se sirven en recipientes tapados.
 - En el caso del frontcooking hay que haber una separación física (por ejemplo, de cristal) entre el cocinero y los comensales.

Hostelería

- Distancia social mínima (1m) en las siguientes áreas:
 - Ascensores
 - Áreas públicas
 - Durante el check in / out en la recepción
- Desayuno y restaurantes del hotel
 - No existen restricciones en el número de comensales por mesa para personas que viajen juntas.
 - Los menús tienen que estar laminados y hay que desinfectarlos después de cada uso. Como alternativa se pueden utilizar menús de un solo uso.
 - No se pueden poner vinagreras en las mesas. Se recomienda el uso de condimentos envasados.
 - Se puede ofrecer un buffet con self-service para los clientes alojados en el hotel siempre y cuando se tomen las medidas higiénicas adecuadas para minimizar el riesgo de contagio (por ejemplo, cubiertos de servir de un solo uso o personal que sirve las comidas).

- Reuniones y conferencias

Están permitidos reuniones con un máximo de 100 personas. Está previsto subir el número máximo de asistentes a partir de julio de 2020.

- El número de asistentes permitidos depende de la superficie y las características de la sala.
- Ninguna documentación física (solo digital)
- Distancia social mínima (1m)
- Uso obligatorio de mascarillas

Excepciones: Si la característica de la reunión (por ejemplo, un curso de primeros auxilios) no permite que se respeten estas normas el riesgo de infección se tiene que minimizar por otras medidas de protección adecuadas.

- Zonas de spa, wellness y fitness en los hoteles

- 10 m² por persona en las zonas de descanso.
- 6 m² por persona en las piscinas excepto en los jacuzzis – aquí aplica la distancia social mínima de 1m entre las personas.
- El uso de las saunas y los baños de vapor solo está permitido bajo la condición de que solamente una persona o personas que compartan el mismo hogar los utilicen. En caso contrario se requiere una estricta separación temporal o espacial de los clientes. Las instalaciones se tienen que ventilar con frecuencia y de manera eficaz.
- 10 m² por persona en las zonas de fitness
- A las zonas de fitness los clientes ya tienen que llegar con la ropa adecuada. No hay posibilidad de cambiarse.
- No está permitido ducharse en las zonas de fitness.
- Entrenamiento de grupo para un máximo de 12 personas en espacios cerrados y 20 personas al aire libre respetando siempre las normas generales.

Conciertos, eventos, ferias y congresos

- Desde el 29.5.2020 están permitidos los eventos con un aforo máximo de 100 espectadores.
- A partir del 1.7.2020 se permite un aforo máximo de 250 personas en espacios cerrados y 500 personas al aire libre.
- A partir del 1.8.2020 se permite un aforo máximo de 500 personas en espacios cerrados (con permiso especial hasta 1.000 pax) y 750 personas al aire libre (con permiso especial hasta 1.250 pax).
- Para eventos con más de 100 asistentes hay que nominar un encargado de protección contra el Covid-19, presentar y ejecutar un concepto de prevención del Covid-19.
- Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados, excepto en las butacas asignadas. Distancia social mínima de 1m entre las personas que no compartan el hogar o que no pertenezcan al mismo grupo de visitantes. Si la colocación de los asientos no permite guardar la distancia mínima aunque las butacas contiguas queden libres el uso de mascarillas también es obligatorio en los asientos.
- En los eventos sin asientos asignados hay que respetar la distancia social mínima entre las personas que no compartan el hogar. En espacios cerrados el uso de mascarillas es obligatorio además.
- En las zonas donde se sirven las bebidas y comidas aplican las mismas normas para los restaurantes.
- La celebración de los congresos y las ferias es posible solicitando anteriormente un permiso especial y presentando un concepto adecuado para la prevención del Covid-19.

Enlaces de interés

<https://reopen.europa.eu/es/map/AUT>

<https://www.austria.info/es/coronavirus>

<https://www.viennaairport.com/currentinformation> (en inglés)